



No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 7 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios con vencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

LOS TRES PROBLEMAS

Tres son los problemas más importantes que se hallan actualmente sobre el tapete, y para los cuales busca en vano la opinión alarmada soluciones, ó siquiera ideas fijas en los gobernantes: el de las alianzas, el de la terminación de la guerra de Cuba y el de la fortificación de nuestras fuerzas navales, de manera que nos permitan hacer frente á las contingencias del porvenir, en el caso posible de que no acabaran bien las muestras de amistosa deferencia que, según algunos señores ministros, nos viene dando la República norteamericana.

Al lado de éstos hay otros muchos problemas de interés grandísimo; pero la importancia de los enunciados y la urgencia de su resolución los eclipsa y los deja relegados á segundo término, aunque alcanzan el interés supremo que encierra el de la represión del anarquismo en esta tierra que, por descuido de las autoridades, faltas de la policía y la característica indiferencia de sus habitantes, ha venido á convertirse en centro de propaganda y principal teatro de los infames atentados anarquistas.

El primer problema que las circunstancias gravísimas por que nuestro país atraviesa han puesto sobre el tapete, es el resultado de un gravísimo error y de una política equivocada, que ha mantenido en absoluto aislamiento á nuestro país, separándolo de las demás naciones europeas; como si fuese posible mantener la neutralidad sin fuerza bastante para hacerla respetar, y como si en todo caso, y aun permaneciendo alejados de todo movimiento, no estuvieran destinados los débiles é indefensos, á pagar los vidrios rotos en los posibles choques de las grandes potencias.

El instinto de los pueblos, despierto por los acontecimientos, ha demostrado en las manifestaciones de Galicia y Cataluña, más que preferencias por este ó por el otro camino y por unas ó otras inteligencias, la necesidad de que se salga del aislamiento funesto y peligroso en que se ha mantenido á España, poniendo á cubierto nuestras numerosas posesiones de Africa, América y Oceanía de la codicia de los fuertes y de la posibilidad de que haya quien quiera pagar con lo ajeno lo que se debiera sostener y pagar con lo propio.

Para este problema, el Gobierno no parece tener solución alguna, ni siquiera la de dirigir y encauzar las corrientes de la opinión pública por el camino más conveniente á los intereses de la patria; ni aún la bastante para aprovechar las simpatías que nuestra causa ha despertado en otros países que poseen territorios en América, y cuyos intereses están en cierto modo ligados á los que España tiene en las Antillas.

El otro grave problema que se halla sobre el tapete es el de la terminación de la guerra de Cuba.

Tiene España allí en pie de guerra un ejército de 150.000 hombres, cuya manutención, equipo y armamento cuesta enormes sacrificios; y, lejos de confirmarse las promesas que repetidamente se han hecho, anunciase ahora que de Agosto á Diciembre habrán de enviarse 60.000 soldados más, sin que se diga siquiera que haya de ser éste el último sacrificio que se piense exigir á la patria, sino dejando que corra como muy válida la especie de que habrá que llegar á poner en Cuba un ejército de 300.000 hombres, y que aún durará dos ó tres años la guerra para concluir la por la fuerza de las armas.

Entretanto, se sabe perfectamente que la insurrección de Cuba se mantiene desde fuera del país con el dinero y el auxilio de los Estados Unidos, sin que aquel Gobierno amigo, de cuya lealtad hay aquí todavía quien hace calurosos elogios, impida ni el envío constante de expediciones filibusteras ni el funcionamiento público de una junta de insurrectos que las prepara, que allega elementos y que mantiene los trabajos del laborantismo en todo el Continente americano.

Y como si todo esto no fuese ya bastante, hay quien teme, dentro mismo del Gobierno y en su más elevada representación, que en Marzo próximo empeoren las cosas si fuese elevado Mac-Kinley á la suprema magistratura en la República del Norte de América.

Para este gravísimo problema tampoco parece tener el Gobierno solución ni preparativo alguno, pues no lo sería la de formar el Gobierno nacional, de que alguien ha hablado, acaso con el objeto de echar fuera de sus hombros graves responsabilidades, llamando á compartirlas á los que no han tenido parte en los errores que tanto han contribuido á acrecentar las dificultades y á dejar llegar conflictos que se preven, sin haber sabido evitarlos.

A todo esto, ¿sabe el mismo Gobierno cuál es la finalidad de la guerra que se mantiene? ¿Qué resultados se van á obtener y qué es lo que se va á hacer en Cuba cuando la paz se alcance por medio de las armas, ó como sea?

Bien merecía la pena de que el país, que paga con sus hijos y su dinero la guerra y que con tan heroica resignación cumple sus deberes, supiese algo del camino que se sigue, y bien puede afirmarse que los que no se lo dicen y se limitan á pedirle soldados para embarcarlos, es porque caminan á oscuras en tan importante cuestión, y no saben ellos mismos por donde se va y donde se llegará.

El tercer problema de los enunciados, halo planteado, como el de las alianzas, la necesidad; y es consecuencia también, como aquél, de errores de la política vieja, que han venido á aumentar deficiencias é imprevisiones de la administración.

En España es hoy general el deseo de que se adquieran buques de combate, y el instinto nacional ve claro que de no tener poderosas escuadras que garanticen nuestras posesiones de Africa, América y Oceanía, existen para lo porvenir graves peligros.

En el ministerio de Marina hubiera debido ser esta una preocupación constante, y los Gobiernos y las Cortes no habrían debido dejar el acordarse de Santa Bárbara para cuando los truenos y los relámpagos anuncian la proximidad de tempestades pavorosas, ni haber pensado, como se pensó, en tener escuadras y barcos, sin recursos para su conservación, sin gastar dinero, sin preparar diques donde reparar averías y sin sostener la instrucción de sus tripulantes con los ejercicios y viajes que se usan por todas las Marinas del mundo.

En España se han tirado al agua muchos millones, y no han correspondido los resultados al sacrificio hecho; pero si no es este el momento de pensar en tales desdichas, si lo es el apropiado para evitar que se repitan y que se arrojen al mar nuevos millones sin el resultado que constituye el anhelo del país, de tener una Marina militar adecuada á nuestras necesidades del presente y capaz para prevenir peligros que se avencinan.

¿Cuáles son las ideas que en este punto tiene el Gobierno de S. M.?

Hasta la presente, se nombran comisiones para visitar los buques que se ofrecen en el extranjero, y se sigue pensando en reformar barcos viejos, de modelo anticuado, sin saber lo que ha de resultar de tales reformas, y sin acordarse del tiempo que en ellas habrá de invertirse. Y es de temer que con estas y las otras, se pase el tiempo, sin haber reforzado de una manera considerable é importante nuestro poderío naval, ni haber aprovechado las enseñanzas que encierran las desdichas del presente, producto de los pasados errores.

Como en el asunto de las alianzas, en la adquisición de buques las imprevisiones antiguas encarecen las condiciones y se exigen precios fabulosos, mezclándose entre los patrióticos anhelos las miserables ambiciones de los negociantes.

Esperemos que los esfuerzos y buenos deseos de los marinos españoles han de vencer todos estos obstáculos, ya que para este problema, como para los otros, es evidente que tampoco tiene solución estudiada y formal el Gobierno de Su Majestad.

EL TIEMPO

Pronósticos de Noherlesoom.

El astrónomo Noherlesoom hace las siguientes predicciones para la primera quincena de este mes.

El sábado 4 se iniciará una depresión en la Argelia.

Esta depresión ha de ejercer notable influencia en nuestra Península.

Producirá algunas lluvias tempestuosas que se extenderán por España desde S. y SE. á la región central, con vientos de entre S. y E.

El domingo 5 será análogo al anterior.

Para neutralizar la acción de las corrientes aéreas procedentes del Mediterráneo y de la Argelia, que en los días anteriores actuarán sobre nuestra Península, aparecerá el lunes 6 por el Atlántico un núcleo de fuerzas que harán modificar las presiones y contribuirán al restablecimiento del equilibrio atmosférico en los días 7 al 9 en nuestras regiones.

Volverá á romperse el 10 este equilibrio y no sentará el tiempo en el resto de la quincena, según los detalles que vamos á exponer.

El viernes 10 estarán situadas las bajas presiones en el Atlántico, y uno de los núcleos avanzará por Irlanda.

Alcanzará á nuestra Península en este día 10 la influencia de las invasiones oceánicas, y producirán vientos de entre SO. y NO., con algunos chubascos en las regiones occidental, NO. y septentrional.

Desde el 11 hasta el 14 es cuando ha de desarrollarse en nuestras regiones el cambio atmosférico más importante de esta quincena, que será producido en la forma que en detalle vamos á transcribir.

El sábado 11 aparecera por los parajes de Madera una depresión de bastante intensidad, que extenderá rápidamente su acción por nuestra Península.

Este indicio, verdaderamente poco tranquilizador, tiene en mi concepto una compensación en la misma intensidad de la depresión oceánica; porque esta misma intensidad propulsiva ha de contribuir á que las lluvias que produzcan tengan más bien carácter de temporal que de tempestuosas. Mucho celebraré que así sea. De todos modos, conviene estar prevenidos.

Los días de mayor intensidad del paso de esta depresión por nuestra Península serán el 11 y el 12, ocasionando lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de entre S. y O.

El lunes 13 se encontrará al NE. de España el centro de la depresión de los anteriores días, y al mismo tiempo avanzará por el Atlántico otra nueva depresión oceánica. Con estos elementos perturbadores de la atmósfera, seguirá el tiempo con algunas lluvias tempestuosas y vientos de entre SO. y NO.

El martes 14 se encontrará el centro de la depresión del Atlántico al NO. de España, extendiendo su acción por ella.

Producirá en nuestra Península algunos chubascos con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 15 pasará el centro de la depresión de los anteriores días el golfo de Gascuña, sintiéndose principalmente su influencia en la región septentrional. En ella se producirán algunos chubascos en este día, que se propagarán por las cuencas del Duero y del Ebro, con vientos de entre Oeste y Norte.

Extranjero

Los cristianos de Creta.

Todos lo corresponsales de la prensa europea en Creta describen con sombríos

colores la situación de la isla. Se cuentan por millares las mujeres y los niños cristianos que han tenido que huir al campo sin recursos de ninguna especie, á fin de no ser víctimas de la lascivia y del furor de los turcos.

En Gonia hay 5.000 fugitivos y 7.000 en Punta de Plata. Las mujeres, extenuadas de hambre y de cansancio, no pueden amamantar á sus hijos y estos mueren á centenares.

Un diputado y exministro griego, el señor Scoulondi, excita al Gobierno norteamericano á enviar un barco de guerra á las aguas de Candia. Dice que los Estados Unidos es la única nación que puede acudir en auxilio de los cristianos de Creta, sin que la acusen de ir guiada por miras egoístas, y recuerda que en 1866 el almirante Farragut salvó á muchas mujeres y muchos niños, embarcándolos en navíos norteamericanos.

Hace tres días solamente habían llegado á La Canea ocho de los cuarenta diputados cristianos de Creta.

La Puerta ha pedido explicaciones al gobierno griego acerca de la aplicación de las 300.000 dracmas ó pesetas votadas por la Cámara para auxiliar á los cretenses.

Terrible incendio.

En un molino de vapor situado en Nandria, cerca de Lieja, estalló un voraz incendio pereciendo en una de las habitaciones, en medio de las llamas, tres moros que estaban durmiendo, volviéndose loco de miedo otro. Hubo, además, gran número de heridos.

Ignórase la causa del siniestro.

Nuevas derrotas de los turcos.

Se han recibido noticias confirmando la gran victoria obtenida por los insurrectos cretenses sobre los turcos.

La derrota de éstos fué completa. Sus pérdidas fueron de 200 muertos y numerosos heridos. Los insurrectos se apoderaron además de tres cañones.

Se sabe que en Kandano hay 1.600 soldados turcos sitiados por los insurrectos. Las autoridades otomanas han enviado precipitadamente fuerzas en socorro de los primeros.

La alianza franco-italiana.

Está llamando mucho la atención el lenguaje de algunos periódicos italianos contra las tendencias que últimamente se han manifestado allí favorables á una inteligencia entre Francia é Italia, inteligencia que, al parecer, desea el mismo gobierno de Roma.

Otros diarios, sin embargo, como el «Correo de Nápoles», comentando las declaraciones hechas en el parlamento por el duque de Sermonetta, dicen que sería prudente no suscitar la cuestión de Túnez ni la Trípoli, asuntos que pueden contribuir á enfiar las relaciones con la república francesa, mayormente cuando Italia necesita renovar con aquélla el tratado de comercio.

En cuanto al protectorado francés sobre Túnez, manifiesta el mismo periódico que es preferible resignarse á los hechos consumados y renunciar á quejas inútiles.

Regimiento sublevado.

Dos batallones turcos, acantonados en Yeddah, el puerto más próximo á la Meca, y que no han recibido desde 1894 paga alguna, se han negado á partir para el Hauran, y han formado barricadas para defenderse de cualquier ataque.

Los kurdos.

Dice un telegrama de Constantinopla que los kurdos han destruido gran número de pueblos armenios situados en las cercanías de la ciudad de Van, en los cuales han degollado á todos los varones mayores de ocho años.

Lo ciudad de Van salvóse del deguello gracias á las tropas que fueron á salvarla á instancias del embajador de Francia Mr. Cambón.

El Gobierno otomano ha pasado á sus funcionarios musulmanes una circular de carácter confidencial para que vigilen rigurosamente á los cristianos empleados en el servicio del Estado y denuncien inmediatamente cualquier sintoma que haya de desobediencia.

España

La ejecución de un reo.

En la mañana del 4 ha sido ajusticiado en Vendrell, el reo de asesinato. Durante la noche que precedió á la ejecución no ha sufrido alteración alguna en el pulso.

He aquí algunos detalles de la ejecución: A las siete y cuarenta llega al patíbulo. Dos Compañías de Infantería de Navarra forman el círculo.

Tras el verdugo que sube al calalso, llega en un carro el infortunado reo, á quien acompañan dos padres de la Compañía de Jesús; y custodia un piquete de infantería.

Auxiliado por los hermanos de la Paz y Caridad sube el reo al fatídico tablado, y con voz desfallecida pregunta al pueblo.

—¿Me perdonáis?
Oída una afirmación de la multitud, con aparente tranquilidad el reo se deja atar por el verdugo.

A las ocho y diez minutos queda cumplida la justicia humana.

Un jesuita dirige algunas palabras al pueblo desde el patíbulo, para que la terrible pena sirva de ejemplo.

Tres ó cuatro mil personas han presenciado la ejecución, dominando en el público las mujeres.

Un médico, acompañado por un alguacil del juzgado, ha subido al calalso, para certificar de la muerte del reo.

El marido de la víctima de aquel ha presenciado la ejecución, con sus cuatro hijos. La población está consternada.

Todos los talleres de Vendrell han suspendido sus trabajos en señal de luto.

Incendio en un almacén.

En Igualada ha sido presa de las llamas un edificio donde existía un depósito de petróleo. Desde los primeros momentos el incendio tomó imponentes proporciones; después de grandes esfuerzos se logró localizarlo á las cinco horas de iniciado.

El edificio ha quedado completamente destruido y consumidas todas las existencias que había de petróleo; las pérdidas son inmensas.

Dos bomberos de los que acudieron á extinguir el incendio resultaron contusos.

El siniestro debióse á la imprudencia de un hojalatero que salió á almorzar, dejando un hornillo que tenía encendido junto á una lata que contenía petróleo.

Lo de la alianza franco-española.

Los periódicos de París comienzan á abandonar la reserva que habían guardado respecto de una alianza eventual entre España, Francia y Rusia.

La República Francesa, el órgano del presidente del Consejo, Mr. Méline, es uno de los que más explícitos se muestran.

Después de expresar sus simpatías á España, dice que toda tentativa para llegar á una alianza hispano-francesa no produciría en las circunstancias actuales otro efecto que mezclar á la república en las complicaciones de Cuba.

«Esto no lo deseamos por ningún concepto», añade, puesto que no reportaría ventaja á ninguna de las partes contratantes.

Una alianza que carecería, por lo tanto, de objeto.

Palomas mensajeras.

En la mañana del 4 se ha dado suelta en Bilbao á 164 palomas mensajeras traídas desde Suiza con objeto de celebrar un concurso colombofílico, al que hay destinados veinte premios.

La primera paloma que llegue á Suiza obtendrá un premio de cuatro á cinco mil francos.

Se han cruzado muchas apuestas. Las palomas tomaron orientación apenas fueron puestas en libertad.

Guerra de Cuba

Combates del día 4.

Una columna compuesta de fuerzas de los batallones del Rey y de Valencia, una sección de Caballería del escuadrón de la Reina y otra sección de movilizados de Matanzas, mandada por el teniente coronel Brualla encontró en el Hato de Izcari-ta, cerca de la Ciénaga de Zapata las partidas insurrectas que mandan los cabecillas Lauret, Pepe Roque, Eduardo García y Sanguily.

Los rebeldes ocupaban fuertes posiciones, y al aparecer la vanguardia de la columna se prepararon á resistir, rompiendo el fuego.

La columna avanzó rápidamente y se trabó el combate, sosteniéndose el fuego más de una hora.

Vista la resistencia del enemigo, dispuso el jefe de la columna un ataque á la bayoneta, y nuestros soldados se arrojaron briosamente sobre las posiciones enemigas, derrotando á los insurrectos y haciéndolos huir, perseguidos por nuestra caballería.

Sobre el campo dejaron los rebeldes veintiocho muertos, habiendo retirado otros muchos cadáveres y gran número de heridos.

Por nuestra parte hubo cuatro soldados muertos, y cuatro oficiales y cincuenta y cuatro soldados heridos.

El general felicitó por telégrafo al teniente coronel Brualla por su bizarro comportamiento.

La columna Torrecilla batió una partida insurrecta cerca de Palma Picada (Habana), haciéndole tres muertos y un herido y cogiendo cinco caballos.

Una patrulla de voluntarios de Pinar del Río, haciendo un reconocimiento en los inmediaciones de la plaza, vió un grupo sospechoso, al cual dió el alto.

Del grupo partió una descarga, y los voluntarios contestaron haciendo fuego también.

Entonces se vió que huían los que formaban el grupo, cayendo dos en tierra.

Agrupáronse los voluntarios y recogieron dos calaveras, que fueron conducidos a Pinar del Río.

Uno de ellos resultó ser el de Regino Cruz, famoso cabecilla y terrible incendiario, a quien tantas crueldades se conocen.

El general Bernal batió en la loma de las Juntas, cerca de San Juan y Mart nez (Vuelta Abajo) a la partida insurrecta del cabecilla Herrera, haciéndole seis muertos y muchos heridos y apoderándose de dos caballos con monturas.

Noticias varias.

En el combate que la columna Brualla sostuvo con los insurrectos, resultaron heridos el capitán don Juan González y teniente don Joaquín Gómez, del Batallón de Valencia, el teniente don Angel Jaruca del batallón del Rey, y otro teniente de movilizadas de Matanzas.

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra el inmediato envío de personal del cuerpo de archiveros, y auxiliares de oficinas militares.

Se ejerce gran vigilancia en las principales ciudades de la Isla de Cuba para impedir la propaganda secreta de los agentes revolucionarios.

Uno de éstos, natural de Galicia, ha sido preso en la Habana.

Dedicábase a reclutar gente para el campo insurrecto.

Galicia

Dicen del Ferrol que cerca del soto de San Pedro de Leija, ocurrió el lunes último un suceso verdaderamente extraño.

Hallábase de merienda, en compañía de su familia, la bonita joven Aurora Landrove de 25 años de edad y habitante en la calle de San Isidro.

Entre las personas de su familia y varios amigos de la misma, improvisóse un baile, en el que tomó parte la Aurora.

Tan pronto terminaron de bailar la primera pieza, sentáronse en el campo los concurrentes.

De pronto, Aurora sintió una punzada en el muslo izquierdo, viendo salir de entre las ropas a una víbora o culebra (esto no está averiguado), de sesenta centímetros de largo, a la cual dió muerte uno de los allí presentes.

Vista la gravedad del caso, fué conducida la joven al Ferrol, y llevado el médico don Santiago de la Iglesia, quien le recetó lo conveniente en estos casos.

Pero aquí entra la segunda parte para la infortunada joven.

La medicina, que se le había recetado, era para curarla exteriormente; pero por mala interpretación, se la aplicó al interior, poniendo en grave peligro su vida.

Gracias a la pronta intervención de los médicos, pudo la Aurora salvarse de una muerte segura.

Comunican desde Malpica que a la entrada de este puerto y efecto del fuerte Nordeste, volcó hace días una lancha de Cayón, que conducía diez personas, y gracias a los prontos auxilios que les prestaron, únicamente pereció un niño de siete años de edad, que aun no pudo ser hallado.

En más de una ocasión merecieron estos pescadores, por los servicios de esa clase que hacen a veces con grave riesgo de sus vidas, la atención de la Sociedad de Salvamento de Naufragos de la Coruña que ahora debiera tomar buena nota del hecho citado.

Ha terminado la misión que en Bendoiro (Lalín) venía celebrándose por los padres Santos y Conde, pudiendo asegurarse que recibieron el Sacramento de la Eucaristía más de 3.000 personas.

Dicen de Tuy que se hallan en poder de la comisión los premios para el certamen musical.

El premio del señor Pérez Hermida destinado a la señora ó señorita que ejecute mejor la pieza de piano señalada en el programa, consiste en un magnífico devocionario y una cartera, en que aparece esculpida la fecha del certamen. Ambos objetos se hallan encerrados en un hermoso estuche de raso y terciopelo con toques de plata.

El señor alcalde don José Sarmiento ha dado una hermosa batuta de ébano, con remates de plata delicadamente cincelados, y con una lira sobredorada y rodeada de una corona de laurel, también de plata, en el centro de la vara. Este premio será otorgado a la banda popular que sobresalga entre las que concurren al certamen.

El premio de flautas, ofrecido por don Blas Troncoso, deán de Orense, consiste en una pluma de oro, trabajada con primor, y encerrada en estuche de peluche granate.

Para los opositores a la pieza de fagot se ha señalado el clavillo que regaló don Ricardo Pérez de Soto, diputado a Cortes por Chantada.

Tiene la forma de una herradura; es de oro, y los agujeros están ocupados por brillantes rubies.

El estuche de escritorio regalado por don Ricardo Gómez es muy bello. Contiene lintero y salvadera, cuchillo, sello portaplumas y lapicero, todo de plata con toques de oro. La ornamentación es elegante y bien acabada.

En Villarlevós (Orense) ha tenido la desgracia de caer de un cerezo el labrador José Conde, quien falleció a consecuencia del golpe recibido.

En Castro Caldelas fué herido de una puñalada en el costado izquierdo el joven Urbano Muradas.

Como presunto autor del pecho ingresó en la cárcel Benedicto Villar.

El día 2 último, tuvo lugar en San Esteban de Rivas de Sil y pueblo de Bazal, una fiesta en honor a Santa Isabel.

Cerca del anochecer, armóse entre los vecinos de dicho pueblo y por cuestiones de baile una encarnizada gresca, en don de abundaban los tiros y pedradas.

Varias personas, nos manifestaron, que al otro día se veían en los caminos afluentes al campo de la fiesta, grandes manchas de sangre y aun algunos charcos.

Santiago

El Excmo. Sr. Comandante en jefe de esta Región, en telegrama de hoy dice al señor Coronel Comandante militar de esta ciudad lo siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de hoy dice: Para facilitar la recluta de voluntarios para el Batallón del Principado, autorice V. E. a Jefes militares, Presidentes Comisiones Provinciales nombrados por Junta organizadora, para fillar en cualquier punto de esa Región, cuantos individuos deseen ingresar en aquél con condiciones prevenidas en la Real orden de 18 de Abril último, Diario Oficial número 86, y una vez embarcados con las ventajas de la Real orden de 23 de Julio y 19 Enero próximo pasado Diario Oficial número 162.»

Con mucho gusto publicamos el anterior telegrama, deseando que se obtenga el resultado a que aspira el señor Ministro de la Guerra. Veremos si llega pronto el día en que se dicte igual disposición para fillar los soldados que hayan de formar el batallón de Voluntarios de Galicia.

Ha recibido el grado de bachiller el joven don Gregorio Pomar Martínez, hijo de nuestro respetable amigo el bizarro comandante don José.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

La Correspondencia Militar publica en uno de sus últimos números el retrato del distinguido subteniente del Regimiento de Luzón, don Enrique Mogrovejo D'Oporto, que tan valerosamente se ha conducido en varias acciones con los insurrectos cubanos.

El señor Mogrovejo ha estudiado el bachillerato en el Instituto de esta ciudad, con gran aplicación y tiene en la misma numerosos amigos que, como nosotros, experimentan hoy una gran satisfacción al saber el brillante comportamiento del valeroso joven.

Enviámosle un cariñoso abrazo y felicitamos a su apreciable familia, residente a la sazón en Lugo.

A fines de esta semana saldrá para Puerto Rico, su país natal, nuestro buen amigo el joven médico señor Franco de Soto.

Durante la procesión de Santa Susana un niño se entretenía en reconocer los bolsillos de las personas que estaban viéndola pasar.

El precoz caso fué conducido a la prevención.

Por medio de un segundo bando de esta alcaldía se participa nuevamente que el día 25 de Junio se encontró abandonada una yegua en el campo de Santa Susana.

En la iglesia parroquial de San Andrés comenzará hoy una novena a la Virgen del Carmen. La misa rezada será a las ocho de la mañana y a las siete y media de la tarde los ejercicios de rosario y estación.

Al pirotécnico Luis Sisto le han sido detenidas docena y media de bombas, que pensaba disparar en la procesión del domingo, por estar fabricadas con materiales prohibidos.

En el depósito municipal estuvo detenido un sujeto conocido, por el Nécoras por insultar a unos guardias municipales.

También pernoctaron en aquel lugar tres individuos por escandalizar y armar una reyerta dentro del domicilio de uno de ellos.

Por promover un escándalo en la calle del Pejigo de arriba, han pasado al depósito municipal dos mujeres en compañía de un sujeto y de otra mujer que en la plaza del Hospital quisieron defender a las primeramente detenidas, increpando con tal objeto al guardia municipal.

Ha obtenido el premio en la asignatura de Aritmética el joven don Enrique Sánchez Rodríguez, hijo de nuestro amigo don Benito.

Nuestra enhorabuena.

Durante el mes de Junio se han practicado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago las siguientes operaciones:

Caja de Ahorros.—Imposiciones, 197 por valor de 39.040 pesetas. Devoluciones, 64 por valor de 14.812,06 pesetas.

Monte de Piedad.—Préstamos, 1354 cuyo importe fué de 31.510,25 pesetas. Renovaciones, 220 que ascendieron a 25.471 pesetas.

Reintegros, 1.470 que han sumado 8.733,50 pesetas.

El número de personas atendidas fué de 1.574 pesetas.

La procesión que ha salido el domingo de la iglesia de Santa Susana resultó solemnisima.

En ninguna de las que se celebraron este año, hemos visto un número tan crecido de imágenes. Iban dieciséis, llamando mucho la atención del público las de Santa Efigenia y San Eloyán, de la orden carmelita, que ofrecían la particularidad de ser negras.

A las seis se puso en marcha la procesión, a la cual asistió alumbrando un buen número de fieles. Conducía el guión el diputado provincial señor don Ramón de Andrés García, a cuyo lado iban los señores Romero Donallo y Cuenca. El palio era llevado por los jóvenes señores Durán, Orge, Rego, Orcasitas, Millón y Goyanes; la Sagrada Forma iba en manos del cura párroco señor Garabán.

Conforme habíamos anunciado, asistieron tres músicas, la de Cazadores, la de Beneficencia y la Infantil de la Sociedad Económica.

Se cantaron tres villancicos: uno en casa del señor Rego, en el Hórreo y el último en el Toral, junto a la casa del señor Salgado.

Hoy irá principio en el convento de Carmelitas de esta ciudad la solemne novena a la Virgen Santísima del Carmen, que se acostumbra a celebrar anualmente y a la que siempre concurren muchísimos devotos.

La misa cantada será todos los días a las diez. Por la tarde, los ejercicios comenzarán a las cuatro, exponiéndose Su D. M. y se rezará siesta en la que ha de tomar parte la orquesta de capilla.

Las pláticas están a cargo de los Padres Franciscanos.

Dícese que el día de la festividad de la virgen no saldrá la procesión por no haber quien lleve el estandarte.

Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia después de confesarse y recibir la comunión.

Han pernoctado en el depósito municipal dos jóvenes por armar un escándalo en la plaza de abastos.

Con dirección al Escorial ha salido ayer en el coche de Cártils, el catedrático de este Instituto señor don Juan José Sellés.

Se han recaudado en los días 4 y 5 por impuesto de consumos y arbitrios 3.371,30 pesetas.

Nuestro querido amigo el joven de esta ciudad don Pelayo Rubido Martínez, ha recibido el grado de Bachiller en el Instituto de Pontevedra.

Hemos oído hacer muchos elogios de los ejercicios practicados por dicho joven, lo cual no nos sorprende dado su talento y aplicación.

Ha salido para sus posesiones de Figueroa (Carral), acompañado de sus hijas el marqués del mismo título.

Hállase en esta ciudad la señora doña Dolores García Alburnot, hija de nuestro respetable amigo el general señor García Redoredo y esposa del comerciante de la Coruña don Benigno Martínez. Sea bienvenida.

Han salido para La Coruña, don Emilio Méndez Brandón y don Manuel Santamarina.

Salíó el domingo para Tuy, con objeto de tomar parte en el Certamen musical el joven don Luis Santaló.

Le acompaña su señor padre el conocido notario don José.

La banda infantil de la Sociedad Económica concurrirá a las fiestas de Lugo.

Al regreso del señor Lens continuaran de seis a ocho de la tarde, los ensayos de dicha colectividad.

Varias personas nos han indicado que debieran estar encendidos algunos faroles de la Herradura, sobre todo en estas noches en que dicho paseo está sumamente concurrido.

Sabemos que del Colegio de las Huérfanas de esta ciudad enviarán a la Exposición Regional de Lugo, algunos trabajos de bordado y pinturas que seguramente llamarán la atención de personas inteligentes.

Se ha participado oficialmente a las familias y amigos de la señorita doña María Nieto y del señor don Manuel García Blanco, el próximo enlace de estos distinguidos jóvenes, que se celebrará en Barcelona en el mes de Septiembre.

Ha regresado a esta ciudad nuestro respetable amigo el señor don Pedro Pais Lapidó y su distinguida hija. Sean bien venidos.

Con gusto reproducimos la siguiente circular que nos envía nuestro distinguido paisano el Sr. Alvarez Insua que acaba de abrir en la Coruña su bufete de abogado:

«Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío de to la mi consideración: Después de haber ejercido en la Habana, durante algunos años, la profesión de abogado, en donde antes había desempeñado el cargo de escribano de actuaciones, de que hice renuncia, y fundé y dirigí el periódico regional titulado El Eco de Galicia; he decidido continuar mis tareas profesionales en esta capital y abrir bufete a partir de esta fecha.

Tengo el gusto, por tanto, de ofrecer a usted mis servicios en toda clase de asuntos civiles y criminales, administrativos y contencioso-administrativos, y en cuanto pueda demandar la intervención de Letrado.

También me haré cargo de todo género de negocios en la Isla de Cuba, en donde conservo numerosas relaciones y me será fácil atender, bien y rápidamente, los que se me confíen.

Teniendo por norma el principio de que, todo hombre que trabaja, cualquiera que sea su esfera, solo tiene derecho a cobrar lo que estrictamente ha ganado, a tal grado me ajustaré para la regulación de mis honorarios.

Restame manifestar a usted, en previsión de ciertas naturales cavilaciones, que las leyes adjetivas y sustantivas que rigen en Ultramar, no sólo son iguales a las de la península, sino que algunas de ellas, como la Hipotecaria, son más progresivas y radicales que estas. No me son desconocidos, en consecuencia, los adelantos que en materia de legislación disfruta España.

Deseando que tome nota de mis ofrecimientos, queda a sus órdenes atento seguro servidor q. b. s. m. Waldo A. Insua. Deseamos al señor Alvarez Insua muchas prosperidades.

Ayer ha salido para Tuy, con el objeto de presidir el certamen musical que habrá de celebrarse en aquella ciudad, nuestro apreciable amigo el director de las escuelas de música de la Sociedad Económica, don Enrique Lens Viera.

Lleve feliz viaje.

Leemos en El Pensamiento Galiceo:

«En esta ciudad existen incorporados a la Escuela Normal de maestras de la Coruña tres colegios, a saber: el de las Huérfanas, el de la Enseñanza y el del Amparo. En ellos siguen privadamente los estudios de la carrera del Magisterio numerosas alumnas.

En virtud de la incorporación de que dichos colegios disfrutan, todos los años vienen a examinar a las alumnas que en ellos estudian, una comisión de profesoras de la Escuela Normal de la Coruña. Las profesoras que componen la comisión: 1.º reciben indemnización de los gastos de viaje en primera clase, que hayan hecho; 2.º cobran dietas durante los días que están fuera de la Coruña; 3.º perciben los derechos de examen correspondientes a las alumnas que examinan.

Cada uno de estos tres puntos puede dar origen a cuestiones que, con todos los miramientos debidos, vamos a rogar a la autoridad competente se digno resolver.

1.º El importe de los gastos de viaje de las maestras ha de ser satisfecho por cada uno de los colegios incorporados en totalidad, ó sólo en la parte profesional?

2.º El importe de las dietas de cada una de las profesoras de la Coruña, es de treinta ó de sesenta reales?

3.º Cada colegio ha de abonar dietas por todos los días que hayan estado en esta ciudad las profesoras, ó sólo ha de abonarlas por los días que hayan estado para examinar a sus alumnas?

De estas cuestiones no decimos más por hoy, reservándonos el derecho de insistir, si fuere preciso.

Queda, sin embargo, otra por tratar, referente al tercer punto.

En los tribunales de examen figuran, en representación de los colegios, y designados por el Rectorado, varios profesores de esta ciudad.

«No deben percibir estos señores derechos de examen? Creemos que sí. No hay más que recordar, para hacer ver la razón que asiste a dichos profesores para cobrarlos, lo que pasa en los Institutos de segunda enseñanza. En ellos los profesores privados cobran derechos de examen por los alumnos de sus colegios respectivos, cuando forman parte del tribunal examinador. Y no hablaremos más por ahora. Si fuere necesario, repetimos, hablaremos, muy claro, como acostumbramos.»

Hállase en esta ciudad el señor don Juan Varela de Limia. Sea bienvenido.

Se nos asegura que dentro de breves días saldrán a subasta las obras del tercer trozo de la línea férrea de Carril a Pontevedra.

Hállanse muy adelantadas las obras de la estación de Catoira. Una vez concluidas éstas, comenzarán las de la de Osebe.

Anteayer han sido conducidas a la falca dos mujeres que promovieron un escándalo en el Pejigo de arriba.

Después de unos brillantes ejercicios ha recibido el grado de bachiller en este Instituto, el aventajado joven nuestro querido amigo particular don José Crespo Monjardín.

Reciba nuestro simpático amigo la más cariñosa enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre, el teniente coronel

del batallón Cazadores de la Habana don Julio Crespo.

Manifestación en Noya.

Con referencia al sueldo que en nuestro número de 2 del actual hemos publicado relativo a un motín que, por cuestión de consumos, tuvo lugar en Noya, el señor don Miguel Cacheiro, de aquella villa, nos dirige una carta dándonos cuenta de una manifestación que se celebró el día 4 frente a las casas consistoriales protestando de un impuesto establecido por la corporación municipal de Noya.

Diósen el señor Cacheiro que el día 3 se celebró una numerosa reunión de vecinos en la cual se acordó elevar al Ayuntamiento una instancia pidiendo la abolición del nuevo impuesto, nombrándose para entregarla una comisión que formaron dicho señor, D. Miguel Costa, D. José Romero Sánchez y D. Segundo Andrés Curjel.

Cuando el Ayuntamiento iba a celebrar sesión al día siguiente, presentáronse dichos señores con la instancia; dióse cuenta de ella en la sesión, y el Ayuntamiento acordó acceder a lo que se pedía, dejando las cosas como estaban antes.

Los señores comisionados dieron las gracias a la Ilma. Corporación y salieron a dar cuenta al pueblo del resultado de sus gestiones. Este prorrumpió en frenéticos vivas, y el alcalde, señor Alconada, dispuso que la banda de música recorriera las calles, accediendo así a la petición de varias personas.

No copiamos íntegramente la carta del señor Cacheiro por ser muy extensa, pero insertamos a continuación la copia de la instancia presentada al Ayuntamiento, que dicho señor nos envía.

Hela aquí: «Señor Alcalde y más concejales de la Ilustrísima Corporación municipal de esta villa de Noya:

Los que suscriben, comerciantes, industriales, agricultores y vecinos de este distrito municipal, a la Ilma. Corporación exponen: que el impuesto creado nuevamente por esa Ilma. Corporación sobre toda clase de ganados y toda clase de cereales, acarrea innumerables perjuicios a las clases que tienen la honra de dirigirse a la Ilma. Corporación, porque ferias y mercados, únicos días en que el movimiento de compra venta todos conocemos, desaparecen ó le andará muy cerca, y entonces ya podemos dar por muerta la vida del pueblo y por consiguiente liquidadas todas las cuentas.

La gran crisis que atraviesa la Nación en general y los pueblos pequeños como el nuestro, en el que los hombres ricos no dan un jornal en particular, hacen de los recurrentes un cuadro desgarrador si la Ilma. Corporación no atendiese nuestra petición y el clamor público, pues ya le sobra saber que el comercio está moribundo, la industria en período agónico, la agricultura ó sea los labradores convertidos en verdaderos esclavos chinos, y por consiguiente, en peores condiciones que los negros en el Brasil; y los jornaleros comiéndose muchos días del mes los codos, porque los ricos de la población, los hijos de la fortuna, no se acuerdan de los desheredados de ella.

Por las razones expuestas a la ilustrísima Corporación,

Suplican: que con los nobles sentimientos que a todos los señores que la componen le son característicos, se sirva atender nuestra petición y evitar disgustos siempre lamentables, dejando sin efecto el impuesto referido de nueva creación y por consiguiente las casas en el estado que se hallaban en el año económico que acaba de fenecer. Es gracia que los recurrentes y el pueblo cuya representación genuina es la Ilma. Corporación, esperan alcanzar de personas tan magnánimas como las que con honra la componen. Noya Julio 4 de 1896.—(Muchas firmas).

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos resolviendo varias competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se ponga en ejecución el arreglo parroquial de la diócesis de Jaca.

Fomento.—Real decreto prorrogando por cinco ejercicios económicos el plazo de duración de la subvención anual de 500.000 pesetas con destino a las obras del puerto de Málaga.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre auxilios a las empresas de ferrocarriles.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al teniente coronel de ingenieros, don Joaquín de la Llave y García.

Hacienda.—Real orden declarando que la Administración puede nombrar de oficio el vocal comerciante que asista a las juntas arbitrales en representación de los interesados cuando aquel no se presenta, previas las citaciones debidas.

El Boletín Oficial publica la ley fijando las fuerzas del Ejército permanente en la Península que la formarán 100.000 hombres de tropa.

La de la isla de Cuba será la que exijan las necesidades de la campaña.

La correspondiente a la isla de Puerto Rico constará de 4.308 y la de las Islas Filipinas de 17.656, pudiendo aumentarse, si así conviniera, para la continuación de las operaciones militares en Mindanao.

—Publica asimismo una orden de la Dirección general de Contribuciones indirectas disponiendo el canje de los timbres de 12, 6, 3, 2, 1, 0,50, 0,10, y 0,05, 0,375,

0°313, 0°187, 1°875, 0°047, y 0°094 pesetas en que se satisface el impuesto creado por el artículo 43 de la ley de 5 de Agosto de 1893, sobre los títulos de la Deuda exterior y de la de Ultramar amortizable, y suprimiéndose los de 30 y 15 céntimos de peseta que hoy se emplean para los títulos de anualidades de la Deuda también de Ultramar, sustituyéndose por otros de 275 y 138 milésimas de peseta.

En dicha orden se contienen varias reglas para su aplicación.

Notas militares.

Reales decretos de 1.º de Julio. —A propuesta del general en jefe del ejército de Cuba, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, al Inspector de Sanidad de dicho Ejército, D. Cesáreo Fernández y Fernández Losada, por el extraordinario celo que ha demostrado en la dirección en las diferentes operaciones de campaña a que ha concurrido.

Se nombra intendente militar del séptimo cuerpo de ejército, al intendente de división D. Julián Sáenz y Coll.

Reales órdenes.—Han sido destinados los segundos tenientes de la escala activa del cuerpo de Carabineros D. Bernardino García Turbón, a la comandancia de la Coruña; D. Perfecto Somoza Arias, a la de Pontevedra y D. Ricardo López de la Peña, a la de Orense.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el comandante agregado al regimiento infantería de reserva de la Coruña números 88, D. Segundo Pardo Pardo.

Han sido admitidos como alumnos de la Escuela Superior de Guerra, los segundos tenientes D. Arturo Pérez Loureiro y don Adriano López Pardo del regimiento infantería de Zamora número 8 y D. Antonio Almagro Méndez, D. Toribio Martínez Cabrera y D. Nemesio Toribio de Dios, del de Luzón núm. 54.

En la noticia de las defunciones ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, publicada por el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 2 del actual, figuran las siguientes de los cuerpos expedicionarios de esta región, en las fechas que se detallan:

Regimiento de Zamora núm. 8, sargento, Rafael Assio Maña, de enfermedad común, el 22 de Abril de 1896, en Matanzas y el soldado Isidoro Dilda Satas, el 28 del mismo mes y año, de igual enfermedad y en el mismo punto que el anterior. Regimiento de Toledo núm. 35, soldado, José Chao Torres, del vómito, el 27 de Abril último, en Firmeza (Pinar del Río).

En la propuesta de gracias aprobada por Real orden de 1.º del actual, otorgadas por el comportamiento observado por los agradecidos en el combate sostenido contra los insurrectos de Cuba en el ingenio «Moralito» el 19 de Febrero del corriente año, figura el primer batallón expedicionario del regimiento infantería de Zamora núm. 8, con las siguientes:

Primer teniente de la escala de reserva D. Ramón Lorenzo García, con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; sargento Ismael Somoza Rodríguez, tres cabos y once soldados, con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Heredos: Soldados, Antonio Blanco, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia; Antón San Juan Paul y José Tombras Jobi, con igual condecoración y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.

Por Real orden de 2 del actual se concede el retiro para Madrid al comandante de la escala activa D. Tiburcio Hernández Bello, agregado a la zona de reclutamiento de la Coruña, con el haber mensual de 375 pesetas y por las cajas de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante 125 pesetas al mes, sin perjuicio de continuar percibiendo en situación de retirado, la pensión anual de 400 pesetas, anexa a la cruz de segunda clase de San Fernando, de que se halla en posesión, y es de carácter vitalicio.

Se concede la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, al primer teniente de la escala de reserva del arma de infantería, D. Juan Castellón Escudero, el cual se halla afecto a la zona de reclutamiento de Santiago núm. 35.

Ha sido destinado, en comisión, a prestar sus servicios al batallón Cazadores de la Habana núm. 18, el segundo teniente de la escala de reserva de la Guardia civil D. Leonardo Álvarez Sendín.

Registro civil.

Movimiento de la población en el día de ayer.

Nacimientos.—Varones legítimos 1; ilegítimos 0. Hembras legítimas 0; ilegítimas 0.

Defunciones.—Generosa Pedrouzo Otero, de 3 meses.—Don Gerónimo Campos Rocoy, de 50 años, viudo.—Cristina Merelles Prado, de 1 mes.—Aurora Vázquez Amorin, de 6 meses.

Matrimonios: Uno.

Pérdida.

Se suplica a la persona que haya encontrado una pulsera de plata se sirva entregarla en la casa del Hospitalillo de San Roque número 6, en donde se le gratificará.

Edicto judicial.

El Dr. D. Antonino Ciudad Olmos, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público que no habiendo podido tener efecto en el día señalado la apertura del testamento cerrado otorgado por don Amado Piñero Otero, vecino que ha sido del distrito de Brion, se señaló nuevamente para tal diligencia el día catorce del corriente, a la hora de doce en punto de su mañana. Y a medio del presente edicto se cita a los parientes de dicho finado que puedan considerarse con algún interés en el indicado testamento, para que en el referido día y hora comparezcan ante este Juzgado.

Dado en Santiago a seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—Dr. D. Antonino Ciudad.—Ante mí: Juan López.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Claudio San Fermín abogado contra la hidropea, patrón de Pamplona y el beato Lorenzo de Brindis.

Idem del de mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal, San Rufino, obispo y San Rocopio martir.

Sale el sol a las 4'33. Pónese a las 7'33. Sale la luna a las 1'10 Pónese a las 4'56.

Efemérides.—7 de Julio de 1.806. Nace el sabio orientalista italiano Miguel Amari.

LO QUE PASA

El Imparcial opina que el proyecto de auxilios a los ferrocarriles es confuso en la forma y monstruoso en el fondo.

Item más: que en él se falta a la lógica y a la retórica.

Nosotros opinamos que también se falta a la poética.

Porque los intereses del país y los de las compañías ferroviarias hace mucho tiempo que no consonan.

En Vendrell ha acudido un gentío inmenso a presenciar la ejecución de un reo.

Y según un periódico, muchos de los concurrentes se lamentaban después de que estos actos de la justicia humana no se hagan menos públicamente.

Y entonces ¿qué fueron al sitio? Porque, no sabemos que los fuese alguien a buscar a sus casas, ni que les invitase el interesado.

Ya era de presumir que a esa ejecución ni a ninguna otra no se va a ver al reo tocar las castañuelas ni el acordeón.

Pero, ya lo dijo el Espíritu Santo. —«El número de los... Gedeones es infinito.»

Lo de la sal continúa dando que hablar y que protestar.

Y la verdad es que tiene mucho que le digan a Cánovas eso de que los conservadores pretendan ir contra las conservas.

Pero, por lo visto, en esto de conservas, no debe haber más que ciertas latas.

Las de Romero Robledo en el Parlamento, por ejemplo.

De Alicante nada sensacional. La capital del turrón se halla tranquila.

No pasa más que el que los detenidos por la Guardia civil, con motivo del motín por los consumos, han sido puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Y eso que los amotinados tiraban a la cabeza.

Y descalabraron al Gobernador (moralmente, se entiende).

Que, por lo visto, será el único que pague los vidrios rotos; y aquí los vidrios resultan algo caritos para dicha autoridad civil.

Como que le resulta, según dicen, el sillón gubernamental.

Aunque ya dijo la prensa, que al mencionado sillón le echó unas patas en el Congreso el señor Cos Gayón.

Ahora resulta que los periódicos franceses no quieren nada de alianzas con España, porque estamos metidos los españoles en la guerra de Cuba.

Así lo dice Mr. Méline, por medio de su órgano en la prensa.

De modo que, podemos tocar y dar las serenatas marítimas que gustemos, pero nada de bailes.

Pudiera ocurrir que Méline tuviese que bailar la zarabana con Maceo.

—Si eso no fuese,—dirán los del otro lado del Pireneo, (estilo moderno, aunque cursi)— con mil amores nos aliamos.

Nos parece prudente la reflexión.

Pero, francamente, para tocar el birimbao a Mr. Prémessil, y para que Méline nos toque el caramillo pastoril en Barcelona, no creemos necesario aliamos.

Cada cual puede tocar en su casa el instrumento que quiera.

Las trébedas inclusive. Eroiá,

PASATIEMPOS Geroglífico comprimido

BOBO ANDA BOBO AL MONTE

Charadas.

Hice el amor a una chica y tres, prima, tres, segunda, me dijo, pero llamóme, con muchísima dulzura, cuatro dos, cuatro tres dos, y otras cosas tan chuscas, que en cada una me parece ver un todo de «Soy tuya».

Los dos prima es plural de dos, cuarta dos primera, es plural de cuatro segunda, Todo puede cortar bien, sino el tres cuarta, un dos cuatro; aunque no es este el papel que ejerce en la cirugía, a mi modo de entender.

Solución a los anteriores: A las charadas: Gallego — Azolina, Al logogrifo: Jacobo.

Anécdotas.

Don Cleto el avaro se está muriendo y manda por un notario para otorgar testamento.

Doña Antonia, ama de llaves del paciente, avisa a un notario amigo y le ruega con lágrimas en los ojos que pregunte a don Cleto si le deja algo en pago de sus servicios.

—¿Qué le deja Vd. a doña Antonia?—preguntó cumpliendo el encargo.

—A que doña Antonia?

—A su ama de llaves, a la que también la ha servido durante su vida.

—¡Ah! Si, pues la dejo....

—¿Qué?

—La dejo.... conforme está.

Examen de Geometría:

—¿Cómo se forma un círculo?

—Pidiendo permiso, ante todo gobierno civil.

TELEGRAMAS

Hoy nos vemos obligados a cerrar nuestra edición sin los correspondientes telegramas, pues ninguno hallegado a nuestra redacción hasta la hora en que escribimos estas líneas, tres de la madrugada.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. Le dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA: Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-26—

NUEVA SASTRERIA DE Jacobo Quintela,

Calle del Castro o Cinco Calles, 3 —6 52

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, a precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

LA ESPAÑOLA CONFITERIA DE BALTASAR CESAR 11, Huérfanas, 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, bizcochos, merengadas tocinosillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Anisado, Pum, Tostado del Rivero, Amonillado, Champagne desde 25 a 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsas y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibe esta casa aumenta de día en día.

VENTA Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarca. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

ARRIENDOS

Se arrienda el bajo de la casa número 48, de la Rua del Villar, con tres paciosas habitaciones. Darán razón en la oficina inmediata de Loterías ó en la Rua Nueva núm. 7.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

Se arrienda un piso en la casa número 33 de la Calderería. Darán razón en la Rúa Travesía 14.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO Carril y Villagarca.

Casa fundada en 1876.

VENTA

Se vende a voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina a la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

GUÍA A LA SALUD «APERITAL» EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL. Promueve el apetito, Digestión, Sueño, Salud. Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico EL APERITAL. Fortalece a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes. Venta en la Farmacia de Blanco Navarrete, Santiago. 29-a—

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BERE A Y COMPAÑIA (Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO. Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Bönsch.

PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases. GARCÍA Y BUHIGAS AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL 15—12

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE DE ANTONIO ALEMPARTE Barrio de San Andrés.—Carril. Premiado en varias Exposiciones. Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12—11

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de Defresne FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes, que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las Píldoras de Pancreatina de Defresne producirán siempre los más felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne.

LA GLORIA
 ULTRAMARINOS
CURIÉSES, TRISTAN Y COMPAÑIA
 ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THÉS Y AZÚCARES, QUESOS, GRUYER, BÉLA Y NATA, VINOS Y LICORES
88 HUÉRFANAS 88
 SUCURSAL
 ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º
SANTIAGO

EL BUEN GUSTO
SOMBREROS PARA SEÑORA
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
 NOTA. Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE
SANTIAGO MARTINEZ
 36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias, bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thè, vinagre etc., etc.
 Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
 Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 44.

LUENGO HERMANOS
 NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAJALLERO
 Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, pliques, muselinas, satenes de algodón, godrés, corbata, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras, estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.
CALDERERIA 54 Y 56
3-12

LA COOPERATIVA COMBO LA GE-HUÉRFANAS
 Emillio Pombo
 mbutidos de varias clases Españoles, Franceses.
 ortadela en latas de varios tamaños de Bolonia
 filial de marcas egitimas en botillería
 atas de Piña en almibar y Extraída, Habana
 nmejorables chocolates
 lot-Grenad, Tarro triangular
 astas de Guayaba, Jalca
 jén Morales
 ostaza
 ittex
 Sidr
 Wanden ber
 Pescado escabech
 Licores meca. Vicente Sucte
 Especial vino de Oporto marca
 Champagne del Duque de Bouvill
 Superiores Salchichones marca Robe
 Frascos porcelana de Crema Russa marca Wolf
 Vinos de Jerez de la casa Marqués de Mis
 Vainilla en palitos de Derode Freres y C.ª de Borbe
 Creme de Kumm de Frinster Allasch de Ri
 Cerveza Inglesa, Alemana, Española, en botellas y medias botella

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.
 Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.
 Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE
GRAN VINO GALLEGO
TOSTADO RIVERO
 MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO
FELIX MARTINEZ MUÑOZ
 REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntaire, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaire, 20 y Cervantes, 10.—En Corcobión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Alvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eirtz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION
 DE
Angel Villegas,
 Caldereria, 17.-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego ó incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9

DROGUERIA

DE
BERMEJO Y PÉREZ
 SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17
 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

LA DULCE ALIANZA
 CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
BLANCA

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA
BAYONA FRANCIA
 EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:
CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
 Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO. 1-1

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros
Pío S. Carrasco
CARRIL
 Transportes marítimos y terrestres.
 Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Depósito de:
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates «San Roque».

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ
 SUCESOR DE
D. JOSE CAMBON ORENSE
 30, CALDERERIA, 30.
 Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR
 RUA NUEVA, 57
 Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

Relojeria Optica Electricidad e Instrumentos
 de Medicina y Cirujía
V. VARELA, RUA DEL VILLAR, 65.
 Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de **Instrumentos de Medicina y Cirujía.**
 A la hora se empapanan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

¿ A LOS QUE PRECISEN
 Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, obsequio de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.
 Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.
 Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

ARRIENDO
 Se hace en la parroquia de Santa María de Luon en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.